

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

3129/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del día diecisiete de enero de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº3129 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor con Documento Único de Identidad del domicilio de San Salvador, quien ha solicita lo siguiente: Por Medio de la presente estoy solicitando INVENTARIO DE ALMACEN CENTRAL ATLACATL, DEL SIGUIENTE lote # GG-603106001 vence 03/2018. Gluconato de Clorexhidina al 4%. FoamSafe. Código ISSS7013105.; hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Almacenes y Distribución, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la información solicitada se recibió por parte del Departamento de Almacenes y Distribución, archivo electrónico con la información requerida en solicitud de información, que corresponde a las existencias del lote GG-603106001 según Almacen Central.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 30, 50, 61, 66, 69, 70, 71,72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

**Entréguese**, al peticionario la información descrita en la presente resolución y el archivo adjunto.

Notifíquese la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.

Lieda. Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información OIR/ISSS

